



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. **TEE-UE-031/2017**

**Asunto:** Se hace del conocimiento que se  
No se genera la información aquí citada

*"2017: Año de Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"*

Hermosillo, Sonora, 19 de Junio de 2017

**A LA CIUDADANIA EN GENERAL  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Tribunal Estatal Electoral de Sonora, como sujeto obligado se le comunica que la información a que hace mención el artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, relativas **"VI.- Los servicios a su cargo y los trámites, tiempos de respuesta, requisitos, formatos correspondientes y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos, debiendo incluir además información sobre la población a la cual están destinados los programas"** en este apartado no aplica al Tribunal Estatal Electoral de Sonora, toda vez que este es un órgano jurisdiccional electoral; no ofrece los servicios de la naturaleza que establece la referida fracción.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículo 1, 2 fracción V, 14 y 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, y 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, vigentes tal y como lo establece el párrafo primero de artículo Cuarto Transitorio de la nueva Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, y el 29 fracción VI, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Sonora.

ATENTAMENTE

**Lic. Gloria María Gastelum Ballesteros**

Titular de la Unidad de Enlace  
Tribunal Estatal Electoral de Sonora

C.c.p. Expediente y minutarío.